

EXPDTE. N°: 585/2004 - P.Com

AUTOR: TORRES Adrián

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas, que soliciten a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los Río Limay, Neuquén y Negro , elabore los mecanismos necesarios para la demarcación de la línea de ribera y la línea de riesgos de inundaciones en los rios integrantes de la cuenca.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL APROVE. INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, de autoría de la Comisión de Aprovechamiento Integral de Recursos Hídricos, y suprimiendo en el Artículo 3° el término "Honorable".-**

SALA DE COMISIONES

TORRES GONZALEZ PASCUAL SPOTURNO COLONNA PINAZO
CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Septiembre de 2004